



COMUNE
DI BOLOGNA

A partir de septiembre el impuesto sobre las estancias posee validez en el Comune di Bologna

Los ingresos tienen por objetivo el fomento del turismo

Al igual que las demás ciudades, Bologna introduce el impuesto sobre las estancias previsto por el Decreto Legislativo n. 23/2011.

A partir del 1 de septiembre 2012, el impuesto se constituye en relación con las estancias en las estructuras de alojamiento y afectará a quienes no tiene residencia en el mismo Comune.

El impuesto se diferencia según el precio del alojamiento por persona:

- dentro de 1-30,99 € tarifa 1,00 € por persona por cada pernoctación
- dentro de 31-70,99 € tarifa 1,50 € por persona por cada pernoctación
- dentro de 71-120,99 € tarifa 2,50 € por persona por cada pernoctación
- más de 121 € tarifa 4,00 € por persona por cada pernoctación

Las personas de edad igual o inferior a 14 años están exentas de la aplicación de este impuesto.

El Comune di Bologna, de conformidad con el Decreto Legislativo, destinará los ingresos obtenidos del impuesto a financiar la promoción turística nacional e internacional del destino "Bologna".

El impuesto es exigible al final de la estancia por la estructura que, por su condición de sustitutos del contribuyente, está obligada a efectuar el ingreso correspondiente al Comune di Bologna.

En caso de omisión de pago, el contribuyente tiene que rellenar una hoja de declaración que será entregada al Comune di Bologna para controles finalizados a la recaudación del impuesto omitido.

Al rehusar la compilación de la declaración se impone la sanción tributaria conforme al art. 4.2 del reglamento.

